



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE (I y II)

**Printworks – Castillo de Dublín
Miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 2015**

Reunión I - Miércoles 16 14:00 -17:00 horas

1. Bienvenida y presentaciones

Bertie Armstrong dio la bienvenida a la reunión a los miembros, la Comisión y los representantes de los Estados miembros, así como a los observadores.

Se aprobó el borrador del orden del día.

2. Seguimiento de la última reunión del Comité Ejecutivo

El Presidente explicó que en la última reunión del Comité Ejecutivo (Edimburgo, 9 julio 2015, ver [enlace](#)), se pidió al CC que remitiera por escrito a la CE preguntas detalladas sobre la Obligación de desembarque (OD). Los miembros entregaron las preguntas, que fueron traducidas al inglés y recopiladas y agrupadas por la Secretaría. Debido a restricciones presupuestarias, el texto resultante no se pudo traducir a las tres lenguas de trabajo del CC y fue remitido exclusivamente en inglés a la CE y a los miembros del CC. Dominic Rihan de la CE tuvo que acudir a la reunión para ayudar a responder a las preguntas.

El Presidente pasó a presentar las preguntas que fueron respondidas por el Sr. Rihan.

1) Incrementos de cuotas

Se ha concertado una reunión con los Estados miembros (EE.MM.) para los días 22 y 23 de septiembre sobre cómo calcular los incrementos de cuotas. Todavía no disponemos de los detalles sobre el método de cálculo. Los EE.MM. han elaborado planes de descartes, que se incorporarán a actos delegados sin cambios significativos. Se prevén incrementos de cuotas solo para poblaciones incluidas predominantemente en la OD; en los casos en que únicamente algunas pesquerías y una pequeña parte de las capturas se ven afectadas, no se indica ningún incremento de cuota. En tales casos, los EE.MM. decidirán si toman medidas (p.ej. intercambios de cuotas) para garantizar que



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

esto no genere problemas. Compete a los EE.MM. organizar la asignación de las posibilidades de pesca (incluyendo incrementos de cuotas) a la parte adecuada de la industria.

La CE intentará ser lo más transparente posible y el método para calcular los incrementos de cuotas se hará público probablemente, al menos en términos generales. Lo mismo sucederá con los datos que sustenten los cálculos.

En los casos en que las exenciones permitan descartes (p.ej. alta supervivencia, *de minimis*), los TAC se reducirán en la cantidad prevista de descartes.

Por el momento se desconoce el efecto de la OD para poblaciones con recomendación de TAC muy bajo (bacalao en el Oeste de Escocia, por ejemplo), dado que la incorporación progresiva se ha pospuesto. Aún no está claro cómo se deberá integrar la gestión de las especies choke. En la PPC, el factor orientativo será el RMS.

Se señaló en la reunión que si bien la tasa de descartes para algunas poblaciones se presupone en 0, en realidad se están realizando algunos descartes menores. No se sabe cómo abordarán esta cuestión los pescadores y los gestores. La Comisión (Sr. Rihan) apuntó que esto guarda relación con la falta de datos sobre descartes; si se pueden hacer llegar datos de descartes a los científicos, esto ayudará a mejorar la recomendación para capturas totales en lugar de desembarques.

2) Definición de las pesquerías

En cada plan regional de descartes, los EE.MM. ha optado por un método para definir las pesquerías. El Sr. Rihan reconoció que esta parte de la regionalización podría dar problemas de pesca transfronteriza entre las regiones hasta 2019. La CE no tiene intención de interferir con la gestión regionalizada. En el marco de la OD, se puede definir que un buque participe en más de una pesquería y que deba informar de acuerdo con más de una OD.

Algunas organizaciones pesqueras indicaron que la categorización de buques atendiendo a las capturas históricas o los datos de desembarques supone una limitación a los cambios que un pescador puede hacer para adaptarse a las nuevas medidas. Además, los buques pueden cambiar de categoría dentro de un mismo año, y por ello trabajar con listas fijas de especies descartadas podría reducir su flexibilidad anual.

3) Exenciones

Las exenciones se incorporan en los planes regionales de descartes, y solo se pueden aplicar cuando los estudios científicos justifiquen su utilización. Los criterios para la aplicación de exenciones están descritos en el reglamento de la PPC.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

En las exenciones a la OD, el cálculo de los incrementos de cuotas se realizará como se describe en el punto 1). Cuando la recomendación del CIEM tenga en cuenta la supervivencia de los descartes, la CE espera que ésta indique los niveles correctos de capturas, desembarques y descartes para que los gestores puedan decidir el TAC. Cuando se aplique una exención *de minimis*, los descartes se deberán controlar mediante una estricta supervisión bajo los auspicios de los EE.MM. Se deberá informar de todos los descartes *de minimis*.

4) Implicaciones prácticas

Todas las capturas (aunque sean descartadas más tarde) se deberán registrar en el cuaderno diario de pesca. Las capturas por debajo de una talla mínima de referencia para la conservación (TMRC, definida en los planes de descartes) se deberán registrar y almacenar por separado de las capturas comercializables. Los desembarques de todas las especies por debajo de la TMRC se pueden mezclar en el almacén pero se deben mantener aparte de las capturas no vendidas tras el desembarque. El Reglamento CE 404/11 sobre cuadernos diarios de pesca se modificará para tener en cuenta las capturas por debajo de la TMRC. El margen de error para pescado comercializable y por debajo de la TMRC se mantendrá en el 10%.

En la reunión con los EE.MM. del 22 y 23 de septiembre se continuará debatiendo cómo utilizar las capturas por debajo de la TMRC. Según el Art. 15 de la PPC, se debe permitir a los pescadores vender pescado por debajo de la TMRC pero no con fines lucrativos, para evitar crear una pesquería objetivo. El Sr. Rihan mencionó que no se puede controlar la venta o la donación de pescado con fines benéficos y que competirá con las pescaderías. En la reunión se dijo que si el pescado por debajo de la TMRC no se pudiera vender con fines lucrativos, sería difícil encontrar los fondos necesarios para hacer frente a dichos desembarques. La CE va a considerar las opciones para vender pescado de tamaño pequeño no destinado a consumo humano directo y las remitirá al CC. El CC reiteró su firme opinión, respaldada por la Comisión, de que se deberán encontrar opciones para aprovechar las capturas no vendidas e impedir que el pescado acabe en vertederos.

El trabajo extra a bordo de los buques pesqueros derivado de la implantación de la OD no se compensará.

Se formularon muchas preguntas sobre las responsabilidades en torno a las instalaciones junto a muelles para los desembarques por debajo de la TMRC. El Sr. Rihan aclaró que los pescadores son siempre responsables de sus desembarques. El texto de la PPC, según indicación del PE, implica que los EE.MM. son responsables de aprovechar el dinero del FEMP para establecer instalaciones junto a muelles.

El Sr. Rihan señaló que si un buque captura más de lo permitido por una exención, esto se considerará una infracción y se tratará del mismo modo que pescar por encima de un TAC. Es



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

competencia de los EE.MM. supervisar y controlar esto. Han de evitarse los descartes cuando las capturas superen la capacidad de almacenamiento máximo y en estos casos el descarte seguirá considerándose una infracción.

5) Flexibilidad interespecies

Con respecto a los trámites para implantar la flexibilidad interespecies, la CE indicó que es competencia de los EE.MM. gestionar las cuotas. Esta medida es una opción para aportar flexibilidad en la implantación de la OD. Solo podrá aplicarse flexibilidad a las poblaciones dentro de unos límites biológicos seguros y se ha pedido al CIEM que elabore una lista de poblaciones admisibles. La flexibilidad interespecies no estará reflejada en la determinación de los TAC. La CE no tiene intención de utilizar una tasa de intercambio entre especies, pero los EE.MM. sí podrían hacerlo.

En la reunión se apuntó que si cada Estado miembro utilizara la flexibilidad interespecies de manera libre, inevitablemente surgirían cuestiones sobre cómo encajar esto en el enfoque RMS, dado que podría producirse una sobrepesca de estas poblaciones (consideradas dentro de unos límites biológicos seguros).

6) Presentación de informes

El Comité de pesca y acuicultura está trabajando en una nueva configuración de cuadernos diarios de pesca. Las nuevas entradas en el diario se referirán a las capturas por encima/debajo de la TMRC (descartadas y no descartadas), incluyendo el pescado dañado y descartado. Se deberá informar de todo el pescado sujeto a una exención, aunque sea < 50 kg, con un 10% de margen de tolerancia. En caso de fuerza mayor, las agencias de control competentes deberán considerar los informes sobre descartes con sentido común. Todos los desembarques, incluyendo los no vendidos, deberán descontarse de la cuota.

La Comisión (Sr. Rihan) subrayó que es importante que todas las capturas se registren en el cuaderno diario de pesca para mejorar así los cálculos científicos. La flexibilidad interespecies será una acción retroactiva que intervendrá en el cálculo de las capturas de los EE.MM. en relación con los TAC, algo que no es relevante para las capturas reales.

7) Implantación futura

Tal y como se menciona en el punto 1), la implantación de la OD con respecto a poblaciones para las que se recomienda un "TAC cero" todavía está por decidir y cobrará relevancia sobre todo en 2019. Los EE.MM. decidirán la incorporación progresiva de nuevas poblaciones a los planes de descartes (p.ej. rape y gallo).



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Tras la presentación y la ronda de respuestas por el Sr. Rihan, el Presidente dio las gracias a la Comisión por su franqueza a la hora de responder a las numerosas preguntas. A continuación se abrió el turno de debate.

El CC-ANOC concluyó que las recomendaciones conjuntas del Grupo de EE.MM de las ANOC mostraban una genuina apreciación de las aportaciones hechas por el CC-ANOC. Quedan por resolver problemas fundamentales sobre el uso de datos incompletos en las estimaciones sobre descartes, y el sistema de TAC podría no ser la base adecuada para implantar la OD. Un motivo de preocupación principal son las especies choke, que quizá no se solucione aplicando la "gestión adaptativa", los intercambios de cuotas y la flexibilidad.

Existe un temor generalizado a que la OD conlleve el cierre de pesquerías como consecuencia de alcanzar los TAC en especies choke. La CE recordó a los asistentes que es responsabilidad de los EE.MM. (regionales) analizar la aplicación de medidas adicionales tales como cierres de zonas, artes selectivos y flexibilidad interespecies, aunque reconoció que el cierre de pesquerías sigue siendo una opción. El Sr. Rihan destacó que la regionalización está destinada a resolver parte de estas cuestiones, pero ante todo la gestión de cuotas mediante la estabilidad relativa no se estableció teniendo en cuenta la OD. Este debate se deberá retomar, posiblemente también ante la revisión del reglamento sobre control, que podría requerir modificaciones al Art. 15.

Los asistentes mencionaron que incluso sin cierres el impacto económico de la OD será elevado. Un estudio de las pesquerías británicas demostró que podrían ser necesarias reducciones de capacidad de más del 25% debido a las especies choke. Las diferentes interpretaciones por ejemplo de la base para el porcentaje calculado en la exención *de minimis* tienen consecuencias financieras significativas. La Evaluación de Impacto (EI) presentada con la propuesta para este reglamento fue considerada por algunos como insuficiente con relación a las posibles consecuencias.

Hubo preguntas sobre el control y la inspección de la OD, y sobre cómo trabajarán los pescadores con las distintas normativas en los diferentes EE.MM. Se sugirió que la aplicación debería permitir cierta flexibilidad hasta que los efectos de la implantación estén más claros en 2019. La CE respondió que no se ha previsto un mayor grado de flexibilidad en la aplicación. En cuanto a las diferencias de implantación entre EE.MM., la Comisión opinó que la regionalización es clave y, aunque los EE.MM. deberían liderar este proceso, la CE facilitará todo lo que se solicite.

Los asistentes concluyeron que, pese a la utilidad de la ronda de preguntas y respuestas, todavía quedaban muchas cuestiones por resolver. El CC-ANOC prevé problemas al implantar las normas en el sentido de que, si bien el objetivo es el máximo rendimiento sostenible sin descartes, la implantación podría resultar en una reducción significativa de las pesquerías y un recorte del rendimiento o un incumplimiento y descartes ilegales. El CC-ANOC reconoce la gravedad de la situación y considera ambas opciones como indeseables. Se concluyó que existe una necesidad de



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

contribuciones significativas de las partes interesadas en el plano político para reconsiderar los objetivos y las consecuencias de estas medidas.

3. Futura recomendación sobre la Obligación de Desembarque

El Presidente invitó a los asistentes a debatir el trabajo necesario sobre la OD en un futuro próximo.

* Proceso para transferir cuestiones derivadas de la implantación de la OD en 2016

El Presidente indicó que el CC-ANOC, en calidad de organización participante regional, es el más indicado para realizar un seguimiento de las consecuencias de la implantación de la OD en la región. Sin autoexclusión (*optingout*) y solo recopilando los problemas que surjan en la fase de implantación, el CC podrá resumir los problemas y presentar soluciones al grupo regional de EE.MM. y la CE.

La Secretaría (con un nuevo "Director de desarrollo de proyectos y comunicaciones") puede actuar como punto de contacto entre las partes interesadas, y entre las partes interesadas y los EE.MM.

Se concluyó que la Secretaría será la entidad coordinadora en cuestiones sobre implantación de la OD. La Secretaría establecerá un procedimiento y compilará y remitirá la información a los miembros del CC-ANOC, la CE, los EE.MM. de la región y el CIEM.

* Procedimiento para una futura recomendación

Los asistentes a la reunión reconocieron que además de compilar una lista de cuestiones, el CC debería proponer recomendaciones sobre eventuales soluciones. Asimismo, se necesitará asesorar sobre la futura implantación, como p.ej. el proceso de incorporación gradual en 2017-2019. Algunos miembros indicaron que el CC necesitaba reconocer los límites de flexibilidad en el reglamento, y el hecho de que habrá especies choke que planteen una amenaza a los medios de vida. El CC deberá proporcionar la mayor cantidad posible de información en un formato que pueda aplicarse en las evaluaciones científicas. Se recomendó utilizar un proceso de eliminación: examinar todos los casos y desarrollar después alternativas para aquellas situaciones en las que las normas actuales no se ajusten a los objetivos.

El CC-ANOC mostró interés por saber en qué medida los datos nuevos influirán en las recomendaciones científicas en 2016. Se necesitará la colaboración del CC para avanzar en el proceso científico e implicar a tiempo al comité consultivo del CIEM.

Se mencionó en la reunión que existe falta de información sobre los resultados económicos de la OD. El estudio realizado en el Reino Unido es un primer paso satisfactorio pero será necesario disponer también de información de otros países. Se mencionó el proyecto DAMARA, porque ha desarrollado una herramienta útil para analizar el efecto de la gestión una vez se tengan los datos apropiados. Se señaló que no solo deben tenerse en cuenta las consecuencias económicas a corto



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

plazo sino que deben realizarse también previsiones a más largo plazo. El alcance de la investigación deberá incluir asimismo las ventajas de permitir una recuperación de las poblaciones.

El grupo acordó proponer al Comité Ejecutivo:

1. El grupo de EE.MM. ANOC necesita facilitar al CCTEP datos económicos para valorar el impacto de la obligación de desembarque.

La Secretaría redactará una carta al grupo de EE.MM. ANOC

2. Se requiere una evaluación científica (posiblemente a través del CCTEP) para investigar la implantación de la obligación de desembarque, que haga hincapié en escenarios de especies choke. Dicha evaluación podría sumarse a la recomendación del CC-ANOC sobre la obligación de desembarque y los planes plurianuales en la primera mitad de 2016.
El CC-ANOC escribirá una carta a la CE para solicitar esta evaluación y proporcionar posibles TdR.

Términos de Referencia para un Grupo de Enfoque sobre la OD (GEOD)

- Recomendación de los EE.MM. de las ANOC y la CE sobre:
 - a) Incorporación progresiva (2017-2019)
 - b) Evaluación de cuestiones de implantación y medidas de flexibilidad
 - c) Control y aplicación
- Presidencia: Bertie Armstrong
Relator: Secretaría
Miembros: se enviará petición para inscribirse
- Cuándo: **la Secretaría** se comunicará con los EE.MM. de las ANOC para encontrar fechas exactas.
 - a) Incorporación progresiva (2017-2019): Recomendaciones antes de 2015.
 - b) Evaluación de las cuestiones de implantación y medidas de flexibilidad.
Los primeros resultados de la implantación no estarán disponibles antes de abril; la evaluación del CCTEP podría llegar antes. Se deberá facilitar toda la información para incorporarla al informe anual de la CE.
 - c) Control y aplicación.
Concertar con el grupo EE.MM. de las ANOC
- Lengua de trabajo
El grupo trabajará por correspondencia en las tres lenguas de trabajo siempre que sea posible.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE (I y II)

Printworks – Castillo de Dublín
Miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 2015

Reunión II - Jueves 17 9:00 -10:30 horas

1. Bienvenida y presentaciones

Bertie Armstrong dio la bienvenida a la reunión a los miembros, la Comisión y los representantes de los Estados miembros, así como a los observadores.

Se aprueba el borrador del orden del día.

2. Proyectos sobre la Obligación de desembarque por Estados miembros (ronda)

Se pidió a los miembros que presentaran un resumen de los proyectos nacionales (en marcha o previstos) destinados a mejorar la implantación de la OD. De este modo se impulsará la cooperación y se compartirá mejor la información.

Francia:

Se están desarrollando proyectos para obtener estimaciones de los niveles de descartes (EOD), en los que participan buques de 12 m y 24 m durante un año, dos semanas al mes, en base al auto muestreo. Los datos estarán listos en diciembre/enero.

Ensayos de selectividad de artes: en el Mar Céltico se está trabajando con buques de 24 m que pescan gádidos/rape/gallo, y con pesca costera en el Golfo de Vizcaya (buques de 14-16 m), con un nuevo proyecto que empezará en diciembre. La administración francesa está elaborando una lista de clasificación de embarcaciones basada en un histórico de desembarques. También se están llevando a cabo estudios de supervivencia.

Irlanda:

El proyecto Challenge está en marcha con un par de buques que realizan un ensayo sobre la implantación de la prohibición de descartes sin exenciones, en un régimen de pesca normal o bien intentando activamente reducir los descartes. Los resultados estarán disponibles en breve. Se presentará más información sobre ensayos de artes selectivos en el Grupo de Enfoque del Mar de Irlanda.

España:

Se está trabajando para recabar datos de descartes de los últimos 20 años, que serán analizados para considerar el impacto económico de la OD. Se están realizando ensayos de artes selectivos para gallo y merluza.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Bélgica:

El Grupo de Enfoque del Mar de Irlanda facilitará una presentación sobre MTC.

Holanda:

Hay 6 proyectos en curso sobre aumento de la selectividad y supervivencia de las capturas, sobre todo en el Mar del Norte y el Canal. Se están probando cambios de artes (de red de arrastre de vara a red de cerco, arrastre gemelo, pesca con mosca) y procedimientos en cubierta para trabajar con más rapidez y aumentar la supervivencia. Los resultados se esperan en octubre.

Reino Unido:

En Inglaterra se están llevando a cabo ensayos de supervivencia como modelización teórica sobre especies choke. Se está trabajando en la eliminación en tierra de desembarques por debajo de la TMRC. El estudio CEFAS sobre galludo se está finalizando y se han establecido contactos con la industria irlandesa.

En Escocia hay en marcha ensayos en buques sobre posibles especies choke, así como ensayos individuales sobre buques TR2 para intentar reducir los descartes en pesquerías de malla pequeña y en buques TR1 de mayor tamaño con problemas de capturas por encima de la cuota. Se están realizando estudios teóricos sobre posibles cambios de patrones de pesca.

El grupo concluyó que la mayoría del trabajo está destinado a respaldar las exenciones, pero podría necesitarse un trabajo general sobre cómo funciona el sistema de TAC y cuotas para pesquerías mixtas en el marco de la OD. Se mencionó como ejemplo el planteamiento de Noruega, donde existen opciones de captura más fluidas en lugar de las "paradas bruscas" de la UE cuando se alcanzan los límites de capturas. Esto es algo que el CC podría debatir también para trabajar en el desarrollo de opciones alternativas.

Algunos miembros opinaron que junto al trabajo sobre MTC el se debería igualmente valorar conocimiento respecto a los puentes de mando, dado que la adaptación de los comportamientos de pesca para evitar especies será relevante. Puede que el CC considere estudiar este ámbito e intente desarrollar un medio para transferir dichos conocimientos. Un cambio de mentalidad de los pescadores será esencial, y los ensayos sobre el desarrollo de estrategias en tiempo real (p.ej. cámaras en la red para ver qué entra y detener la pesca si no es lo que se busca) podrían ayudarles a aplicar estrategias proactivas.

Los cometidos del Director de desarrollo de proyectos y comunicaciones del CC incluirán la instauración de relaciones entre los proyectos relevantes.

3. Posibilidades de pesca para 2016

Como las posibilidades de pesca para 2016 estarán supeditadas en gran medida a la OD, se debatió el borrador de respuesta a la Consulta de la CE sobre posibilidades de pesca para 2016. El documento resultante se envió a la CE y se puede consultar [aquí](#).



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Annex 1 – Liste des Participants

Miembros del CC-ANOC	
Bertie Armstrong	Scottish Fishermen's Federation (1)
Emiel Brouckaert	Rederscentrale
Konstantinos Kokosis	European Bureau for Conservation and Development
Bruno Dachicourt	European Transport Federation
Debbie Crockard	Seas at Risk Organisation
Andrew Clayton	The Pew Charitable Trusts
Thierry Guigue	Association Nationale des Organisations de Producteurs
Richard Pellerin	CDPMEM 22
Dimitri Rogoff	CDPMEM 14
René-Pierre Chever	CDPMEM du Finistère
Kevin Charlot	CDPMEM
Daniel Lefèvre	CDPMEM de Basse Normandie
Olivier Le Nezet	CDPMEM de Bretagne
Delphine Roncin	CDPMEM du Nord / Pas de Calais / Picardie
Dominique Thomas	Coopératives Maritimes Etaploises & Armement Cooperatif Artisanal du Nord
Richard Brouzes	Copeport Maree OPBN
Thierry Leprêtre	France Pêche Durable et Responsable
Rachel Lagièrre	OP COBRENORD
Siobhán Egan	BirdWatch Ireland
John Lynch	Irish Fishermen's Organisation
Francis O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation
John Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Hugo Boyle	Irish South and East Fish Producers Organisation
Eibhlín O'Sullivan	Irish South and West Fish Producers Organisation
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Irene Kingma	Dutch Elasmobranch Society
Geert Meun	Stichting van de Nederlandse Visserij / Dutch Fisheries Organisation (2)
Purificación Fernández	Asociación Nacional de Armadores de Pesca de Gran Sol
Lydia Chaparro	Fundació ENT
José Luis Otero Gonzalez	Lonja de La Coruña S.A.
Luis Francisco Marín	Organización de Productores de Pesca de Ondarroa
José Manuel F. Beltrán	Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-7)
Juan Carlos Corrás Arias	Pescagalicia-Arrega-Obarco
Jesús Angel Lourido García	Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
Liane Veitch	ClientEarth
Paul Trebilcock	Cornish Fish Producers Organisation
Thomas Bryan-Brown	Mallaig and North West Fishermen's Association
David Beard	Manx Fish Producers Organisation
Barrie Deas	National Federation of Fishermen's Organisations
Alan Coghill	Orkney Fish Producers Organisation
Kara Brydson	Royal Society for the Protection of Birds, representing Birdlife International
Ross Dougal	Scottish Fishermen's Federation (2)
John Anderson	Scottish Fishermen's Organisation
Mike Park	The Scottish White Fish Producers Association (1)
Anne-Margaret Anderson	The Scottish White Fish Producers Association (2)



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Jim Portus		South West FPO
Kevin McDonnell		West of Scotland Fish Producers Organisation
Observadores		
Stéphan	Beaucher	Consultant
Gonzague	de Moncuit	Ministère de l'écologie, du développement durable et de l'énergie
Paul	Duane	Sea Fisheries Protection Authority
Iain	Glasgow	DEFRA
Robert	Griffin	European Commission
Laurent	Markovic	European Commission
Brendan	Price	Wildlife Consultant
Dominic	Rihan	European Commission
Sara	Vandame	ILVO
Secretaria CC-ANOC		
Conor	Nolan	Executive Secretary
Barbara	Schoute	Deputy Executive Secretary
Joanna	McGrath	Executive Assistant - Finance and Administration